

 DANE	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

28/06/2025

Señor(a)
NORA MILENA QUINTERO
Pereira

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 580-47-994000092988, expedida por la Asegurador Solidaria de Colombia, que ampara la ejecución de CO1.PCCNTR.8026636

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara **CO1.PCCNTR.8026636** cuyo objeto es: "POBREZA 2025_ENCV_BD_TH_OT_MN_Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección rural de información de la operación estadística Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV-2025, según la muestra asignada y mediante el medio que el DANE disponga para este fin, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos conforme a la metodología y los lineamientos de la OE. CO1.PCCNTR.8026636, por valor de **\$ 15.426.200** Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2025	20/02/2026	\$ 1.542.620	(Sí aplica)
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	2/06//2025	20/02/2026	\$ 2.060.000	

Cordialmente,

APROBADO EN LA PLATAFORMA SECOP II

HEVER ALZATE GALLEGOS
Coordinador Administrativo

Proyectó: Biviana Gutierrez G. – secretario ejecutivo
Revisó: Hever Alzate Gallego – Coordinador Administrativo